

Ciencia Jurídica y Sostenibilidad

Artículo

Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), marginación social, cultural, económica y étnica; y la COVID-19

Education for Sustainable Development (ESD), Social, Cultural, Economic and Ethnic Marginalization, and COVID-19

Recibido: 15 de febrero de 2021

Aceptado: 15 de mayo de 2021

Publicado: 30 de mayo de 2021

Nayely Arellano Moreno

Teoría General del Estado (Seminario
Constructivista para la Justicia Cotidiana y Aula
Jurídica Virtual)

Resumen: Este artículo-informe sistematiza una exposición desarrollada en el marco de la asignatura Teoría General del Estado con énfasis en Ciencia Política. Se revisa la educación para el desarrollo sostenible (EDS) como marco pedagógico orientado a dotar a las personas de conocimientos, habilidades y valores pertinentes para un futuro sostenible, con base en referentes de la UNESCO, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y la Agenda 2030. El texto destaca el enfoque comunitario a través de los Centros de Aprendizaje Comunitario (CAC) y el Compromiso de Okayama, así como sus principios de acción y mecanismos de apoyo basados en políticas. Finalmente, se analiza la priorización de grupos vulnerables bajo la lógica de “no dejar a nadie atrás” y se discuten retos de continuidad, equidad e inclusión educativa durante la pandemia de COVID-19, junto con reflexiones prácticas derivadas del Seminario Constructivista.

Abstract: This report-style article systematizes a presentation prepared within the course General Theory of the State (with an emphasis on Political Science). It revisits Education for Sustainable Development (ESD) as a pedagogical framework aimed at equipping people with knowledge, skills, and values for a sustainable future, drawing on UNESCO references, the UN Decade of Education for Sustainable Development (2005-2014), and the 2030 Agenda. The paper highlights community-based approaches through Community Learning Centers (CLCs) and the Okayama Commitment, including ESD action principles and policy-based support mechanisms. It then examines the prioritization of vulnerable groups under the ‘leave no one behind’ approach and discusses challenges for continuity, equity, and inclusion in education during the COVID-19 pandemic, concluding with practical reflections derived from the Constructivist Seminar.

Palabras clave: educación para el desarrollo sostenible; Agenda 2030; ODS 4; centros de aprendizaje comunitario; grupos vulnerables; marginación; COVID-19; aprendizaje a lo largo de la vida.

Keywords: education for sustainable development; 2030 Agenda; SDG 4; community learning centers; vulnerable groups; marginalization; COVID-19; lifelong learning.

1. Introducción

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) se concibe como un enfoque educativo que integra la sostenibilidad en el aprendizaje a lo largo de la vida y busca articular valores, conocimientos y prácticas capaces de incidir en problemáticas complejas. En la exposición base de este informe se relaciona la EDS con la Agenda 2030 y, de manera específica, con la priorización de grupos vulnerables y la discusión sobre continuidad educativa durante la pandemia de COVID-19.

2. Hoja de ruta, preguntas estratégicas y objetivo

La presentación organiza su desarrollo mediante una hoja de ruta que parte de una genealogía de referentes, formula preguntas estratégicas y despliega un marco conceptual centrado en la EDS. Entre las preguntas guía se incluyen: ¿qué es el desarrollo sostenible?, ¿qué es la EDS?, ¿por qué adoptar un enfoque comunitario?, ¿cuáles son los principios de acción y los mecanismos de apoyo basados en políticas?, ¿qué papel desempeñan los Centros de Aprendizaje Comunitario (CAC) y cuál es la relevancia del Compromiso de Okayama?, así como ¿cómo dar continuidad a la EDS durante la pandemia?

3. Genealogía: Fumiko Noguchi y el enfoque comunitario

Como punto de partida, se incorpora el trabajo de Fumiko Noguchi, con experiencia en educación no formal e informal sobre medio ambiente, educación para la sostenibilidad y educación para el desarrollo sostenible orientada a comunidades locales. En el material se subraya su énfasis en personas socialmente marginadas y en el papel de las ONG, así como su participación en redes asiáticas y en acciones vinculadas con el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Referencia citada en la presentación: Noguchi, Guevara y Yorozu (2015).

4. La EDS como herramienta del desarrollo sostenible

La EDS se presenta como un marco que inspira la participación activa para construir “un mundo en el que todos tengan la oportunidad de beneficiarse de una educación de calidad y aprender los valores, comportamientos y estilos de vida necesarios para un futuro sostenible”, y que amplía el aprendizaje más allá de las instituciones educativas tradicionales (UNESCO, 2005).

Se retoma el Informe Delors (UNESCO, 1996) y sus pilares educativos –aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser–, complementados con un quinto pilar orientado a la transformación, en línea con la necesidad de educar para transiciones sostenibles.

5. Decenio de la ONU (2005-2014) y Programa de Acción Mundial

El desarrollo del enfoque educativo para la sostenibilidad se vincula con el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), coordinado por la UNESCO. La presentación refiere la Declaración de Aichi-Nagoya y el compromiso con el Programa de Acción Mundial (PAM) sobre EDS, destacando la educación de calidad e integradora en contextos formales, no formales e informales.

6. CAC y Compromiso de Okayama: educación basada en la comunidad

Los Centros de Aprendizaje Comunitario (CAC) y otras organizaciones comunitarias se describen como actores clave para el empoderamiento local mediante educación y actividades de aprendizaje. Sus acciones abarcan modalidades formales, no formales e informales para personas

Número 4. enero-julio 2021

de todas las edades y contextos culturales, económicos, sociales y étnicos.

El Compromiso de Okayama (2014) se vincula con experiencias de CAC que aplicaron conceptos y medidas del Decenio y prioridades globales, enfatizando enfoques multidimensionales, holísticos y la complementariedad entre sabiduría tradicional y conocimientos modernos. Asimismo, se enlistan aportes de los CAC: puente entre educación formal/no formal/informal; provisión de educación inclusiva y flexible para personas marginadas; facilitación de aprendizaje pertinente; aprendizaje innovador; generación de conocimientos intergeneracionales y multidisciplinarios; y empoderamiento comunitario.

7. Principios de acción y mecanismos de apoyo basados en políticas

Entre los principios de acción de la EDS, la presentación enumera: responder a problemas emergentes de la comunidad; interactuar con actores clave; capacitar a quienes buscan soluciones; incorporar prácticas de EDS en la vida cotidiana; sostener cambios más allá de cronogramas de corto plazo; y transformarnos a nosotros mismos, ajustando prácticas y políticas hacia un futuro más sostenible.

Respecto de mecanismos de apoyo basados en políticas, se enfatizan el desarrollo permanente de capacidades mediante cursos y talleres, y el desarrollo de contenidos que permitan identificar puntos de partida pertinentes para comprometer la participación comunitaria frente a problemas inmediatos (pobreza, contaminación, VIH/SIDA o conflictos), reconociendo también vínculos con inconvenientes asociados dentro de las comunidades.

8. Priorización de grupos vulnerables, marginación y enfoque ‘no dejar a nadie atrás’

Se subraya que la intención política de ‘no dejar a nadie atrás’, junto con el compromiso de llegar a los grupos más desfavorecidos, permea la Agenda 2030 y coloca necesidades, deseos y expectativas de los grupos más pobres y marginados en el centro de decisiones de política pública como ejercicio de justicia y rectificación de una condición histórica subalterna (Vargas, 2019).

En particular, el material destaca que la Agenda 2030 y el ODS 4 identifican como grupos a priorizar a la niñez, la juventud, las personas con discapacidad, quienes viven con VIH/SIDA, las personas mayores, los pueblos indígenas, y las personas refugiadas, desplazadas internas y migrantes. Este marco permite conectar la EDS con condiciones de marginación social, cultural, económica y étnica.

9. EDS y COVID-19: continuidad, equidad e inclusión educativas

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la presentación refiere medidas adoptadas para continuar con la educación, como la suspensión de clases presenciales y el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia mediante formatos y plataformas diversas (con o sin tecnología), con apoyo de personal y comunidades educativas, además de atención a salud y bienestar integral del estudiantado (CEPAL, 2020).

Se incorpora un esquema de prioridades para la continuidad educativa: (i) equidad e inclusión, con énfasis en grupos vulnerables y marginados; y (ii) calidad y relevancia, centrada en contenidos asociados con salud y bienestar, apoyo al personal docente, condiciones laborales adecuadas, formación para educación a distancia y apoyo socioemocional a estudiantes y familias.

10. Reflexiones prácticas: aplicación en el Seminario Constructivista

Número 4. enero-julio 2021

Como cierre aplicado, la presentación expone elementos del Seminario Constructivista orientados a eliminar sesgos cognitivos, fortalecer gestión emocional y de conflictos, y promover una participación proactiva en soluciones. Se mencionan estrategias como escucha activa, talleres de cibercultura y navegación en internet, y recursos visuales/organizadores gráficos (incluidos videos tipo TEDx). También se incorpora la reflexión sobre aprendizaje mediado por tecnologías en pandemia (video ‘Luces y sombras...’, atribuido en la presentación a Graciela Staines).

11. Conclusiones

En conjunto, el material sostiene que la EDS requiere enfoques holísticos y comunitarios, capaces de articular aprendizaje formal, no formal e informal, así como de priorizar a grupos vulnerables en coherencia con la Agenda 2030. La pandemia refuerza la necesidad de continuidad educativa con equidad, inclusión, calidad y apoyo socioemocional, sin desvincular la educación de las condiciones estructurales de marginación.

Fuentes selectas (citadas en la presentación)

CEPAL. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.

Delors, J. et al. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO.

Noguchi, F.; Guevara, J. R.; Yoroza, R. (2015). Communities in Action: Lifelong Learning for Sustainable Development. UNESCO.

UNESCO. (2005). Publicación citada en la presentación sobre EDS (p. 6).

UNESCO. (2014). Declaración de Aichi-Nagoya sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (referida en la presentación).

Vargas. (2019). Referencia citada en la presentación sobre ‘no dejar a nadie atrás’ (datos bibliográficos no incluidos en el video).